



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE,  
RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE  
CONSEJO LOCAL DRAFE DE PUENTE ARANDA  
ACTA N° 4  
SESIÓN ORDINARIA  EXTRAORDINARIA**

**FECHA:** 12 de abril de 2025  
**HORA:** 9:00 am a 12:00 pm

**LUGAR O PLATAFORMA:** Administración parque Ciudad Montes

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>CONSEJO/ ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Persona Mayor	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Betsabé García de Barros
Escuela de Formación Deportiva o Clubes Deportivos	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Yenith Paola Méndez
Colectivos, Agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Eduard Mayorga
Sector Jóvenes	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Alejandro Briñez Zuluaga
Grupos poblacionales – Etnias	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Ana Rosa del Pilar Perea Mena
Juntas de Acción Comunal	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Gladis Medina García
Instituto de Distrital Recreación y Deporte - IDRD	Delegado IDRD	Helen Erazo
Alcaldía Local de Puente Aranda	Delegado Alcaldía Local de Puente Aranda	Cristian Medina
SDCRD	Delegada SDCRD	Mary luz Castro



**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>CONSEJO / ENTIDAD</b> Incluir instituciones públicas	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Sector Educativo Consejo Local DRAFE		Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Jorge Luis Garzón

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Alcaldía Local Puente Aranda / Planeación	Gina Vanessa Silva
Alcaldía Local Puente Aranda / Planeación	Rafael Arturo Jaque

No de consejeros Activos: **10**

No de consejeros Asistentes: **9**

No de consejeros Ausentes: **1**

No de consejeros Ausentes con justificación: **0**

No de Invitados a la sesión: **2**

Porcentaje de asistencia de consejeros activos **90%** Quorum de liberatorio decisorio (si)

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Bienvenida
2. Verificación quórum
3. Informe de la Alcaldía Local
4. Plan de acción 2025
5. Informe delegada distrital (consejeros que deseen dar algún informe)
6. Portafolio cultura
7. Varios

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**1. Bienvenida**

La reunión inicia, presidida por el presidente del Consejo Local Drafe de Puente Aranda, el



consejero del sector de Colectivos, Agrupaciones o ESAL, Eduard Mayorga, quien da la bienvenida a los presentes en la reunión.

## **2. Verificación quórum**

De conformidad con lo establecido en el reglamento interno, se procede a verificar la presencia de al menos la mitad más uno de los integrantes del Consejo Local DRAFE de Puente Aranda. Verificando la asistencia de Seis (6) consejeros y tres (3) delegados, equivalente al 90% de los integrantes del DRAFE Puente Aranda.

Posteriormente, los profesionales de la Alcaldía Local solicitaron adelantar su intervención sobre los Presupuestos Participativos. Por consiguiente, se sometió a votación la modificación del orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad.

El presidente del DRAFE interviene para señalar que, como comunidad y como consejeros comunitarios electos de manera voluntaria, la articulación y la comunicación interna con las entidades constituyen una de sus principales preocupaciones. Asimismo, aclara que el tema de los presupuestos participativos ha sido una solicitud recurrente durante el presente año, considerando que ya fue planteado desde el año pasado. Se ha insistido constantemente en la importancia de este asunto; por ello, cada representante de la alcaldía que ha participado en las reuniones ha recibido por escrito las preguntas y solicitudes formuladas por la comunidad. También enfatiza que el consejo no percibe a los delegados de la alcaldía solo como individuos, sino como representantes de una entidad que debe garantizar transparencia y respuestas claras.

Asimismo, solicita que conste en el acta que esta convocatoria no es producto de una iniciativa reciente, sino que tiene como objetivo obtener información detallada sobre el estado y la ejecución de los presupuestos participativos.

Igualmente, establece que, hasta la fecha, no se ha recibido notificación formal u oficial de las personas que se encuentran presentes en la reunión en calidad de delegados de las entidades, requisito indispensable para validar su participación.

Después de aclarar esos puntos se da paso a la intervención de los delegados de la alcaldía local.

## **3. Informe de la Alcaldía Local**

La intervención de la alcaldía local fue para realizar la presentación de los presupuestos participativos 2025. Presentó un resumen de las propuestas aceptadas y rechazadas con base en criterios de viabilidad sectorial.



El delegado Cristian Medina socializó los resultados del proceso de presupuestos participativos para el año 2025. Explicó las tres rutas definidas por la circular 022 de 2024:

#### 1.- Idea lo Local, Propuestas ciudadanas autónomas

\* Área de Actividad Física, Recreación, Deportes, Escenarios y Parques: Se recibieron un total de 22 propuestas en esta área, de las cuales 5 fueron aprobadas para ingresar a votación.

A continuación, detallan las propuestas evaluadas:

##### Olimpiadas Incluyentes y Diversas – Localidad de Puente Aranda

Votación: 954 votos

Resultado: Priorizada para ejecución en el 2025

Meta: Beneficiar a 12 colectivos u organizaciones recreativas y deportivas que implementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos

Observación: De las iniciativas sometidas a la misma meta, esta fue la única que alcanzó la priorización.

##### Equipados para Ganar

Votación: 106 votos

Resultado: No priorizada para ejecución en el 2025

Meta: Inscrita en la meta de beneficiar a 12 colectivos

##### Deporte para Todos

Votación: 96 votos

Resultado: No priorizada para ejecución en el 2025

Meta: Inscrita en la meta de beneficiar a 12 colectivos

##### Festival de Juegos Recreo Deportivos para la Persona Mayor

Votación: 86 votos

Resultado: No priorizada para ejecución en el 2025

Meta: Inscrita en la meta de beneficiar a 12 colectivos u organizaciones

##### Ajedrez para la Convivencia

Votación: 43 votos

Resultado: No priorizada

Meta: Presentada bajo la meta de implementar 8 iniciativas de convivencia con participación ciudadana.

#### 2.- Imaginemos lo Local, espacios para la construcción colectiva y cualificada de las propuestas



ciudadanas

En este marco se realizaron dos tipos de diálogos: generales y diferenciales; en esta ocasión se participó a través de los diálogos generales. Se establecieron dos metas principales:

Meta 1: Beneficiar a 8.000 personas mediante actividades de recreación y deportes comunitarios.

Meta 2: Capacitar a 6.000 personas en áreas deportivas o actividades recreativas.

El evento se llevó a cabo en la Casa Museo, donde se presentaron tres propuestas. Puente Aranda Activa 2025.

Votación: 2471

Resultado: Fue priorizada para ejecución en el 2025

Meta: logró alcanzar la meta de beneficiar a 8.000 personas en el marco de actividades recreo deportivas comunitarias.

Intercolegiados – Fase Local.

Votación: 58

Resultado: No fue priorizada para ejecutar en el 2025

Escuela de Formación Deportiva Integral,

Meta: Capacitar 6000 personas en los campos deportivos o recreativos.

Votación: 2.834

Resultado: Fue la propuesta más votada en general y fue priorizada para ejecutar en el 2025.

### 3.- Transformar lo Local

Intervenciones para realizar que son identificadas de manera directa por la administración distrital para lograr objetivos estratégicos de ciudad que cumplen los requerimientos técnicos para ejecutar su ejecución.

\*Se cuenta con un total de 9 propuestas (según lo establecido en la circular del acta de presupuestos participativos 2025), las cuales buscan intervenir y mejorar espacios públicos en la ciudad. Se detalla a continuación cada una:

- Mejoramiento de Parques en Veragua Central, Barrio Comuneros y Bochica
- Objetivo: Intervenir 32 parques de la red de proximidad mediante acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.
- Mejoramiento del Parque Urbano Veraguas Central Cuarto Sector / Veraguas Occidental talleres.
- Mejoramiento, mantenimiento y/o dotación del parque Villa Inés – Manzana 64 D



- Mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de parques de La Camelia segundo Sector
- Mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de Parques en la Urbanización La Camelia
- Mejoramiento de Parques en Desarrollo de Camelia Sur cuarto sector
- Mantenimiento y/o dotación del Parque Gorgonzola
- Mejoramiento de Parques en Desarrollo Camelias Fucha 2 / Fucha Segundo Sector
- Mejoramiento, Mantenimiento, dotación Urbanización en Camelia Sur Propuestas por confirmar y aprobar.
- El delegado de la Alcaldía indicó que, respecto al resto de las propuestas, se enviará un archivo Excel que incluirá la matriz con todas las demás iniciativas, detallando también aquellas propuestas que no fueron aprobadas y que fueron rechazadas. posteriormente le dio paso a la socialización de los compañeros de participación.

Quienes explican que dentro de las propuestas destacadas se encuentran:

**Proyecto: Puente Aranda Camina Segura con el Deporte Código: 2369**

Componentes incluidos: Este proyecto reúne las tres iniciativas ganadoras de Presupuestos Participativos 2024, que se ejecutarán durante el 2025. Gina detalla cada una:  
Escuelas de Formación Deportiva Integral

**Meta del cuatrienio: Capacitar a 6.000 personas en campos deportivos o recreativos.**

Meta para 2025: Capacitar a 1.500 personas en campos deportivos o recreativos.

Población beneficiaria: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Objetivo: Ofrecer participación en deportes de conjunto, individuales y de tiempo y marca de lunes a sábado.

Metodología: Escuelas deportivas de lunes a sábado en jornadas extraescolares.

Propósito: Combatir el sedentarismo, fomentar estilos de vida saludables, fortalecer el tejido social.

Presupuesto: \$834.177.000

Avances: Ya se realizó la concertación con la proponente. Se planea intervenir 52 puntos (parques y 2 colegios públicos), para practicar entre 11 o 12 deportes. Está en proceso la asignación de instructores (18 o 19 docentes), y los permisos correspondientes.

**Puente Aranda Activa**

Meta del cuatrienio: Beneficiar a 8.000 personas en actividades recreo- deportivas comunitarias.

Meta 2025: 2.000 beneficiarios.

Descripción: Clases presenciales para mayores de 18 años, orientadas por instructores idóneos.

Propósito: Generar beneficios físicos, emocionales y sociales, fomentar hábitos saludables e inclusión intergeneracional.

Presupuesto: \$834.177.000



Avances: Ya concertado con la proponente. se contratarán aproximadamente 18 / 19 instructores, debido al aumento de cobertura.

### **Olimpiadas Incluyentes y Diversas**

Meta del cuatrienio: Beneficiar 12 colectivos y organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que incrementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos.

Meta Vigencia: Beneficiar a 3 colectivos u organizaciones recreo-deportivas barriales inscritos, en el Banco que incrementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos.

Descripción: Olimpiadas en deportes tradicionales (fútbol, microfútbol, baloncesto 3x3, voleibol, rana, tejo, ping pon) en toda la localidad.

Población priorizada: Organizaciones, colegios, población LGBTI, Juntas de Acción Comunal, adulto mayor.

Requisitos definidos por el proponente:

Equipos mixtos obligatorios (mínimo dos mujeres por equipo).

Juzgamiento a cargo de ternas femeninas preferiblemente.

Presencia de auxiliar de enfermería.

Asistan delgados de los equipos, sancionando los que no asistan

Inclusión de apertura y clausura del evento.

Presupuesto: \$53.630.000

Observaciones adicionales;

Inicio de actividades: Las dos primeras iniciativas ya están en proceso de contratación de los instructores. Se espera que inicien formalmente clases el 21 de abril, luego de la entrega de información a instructores durante Semana Santa.

Estado de formulación: El tercer proyecto (Olimpiadas) está finalizando concertaciones y se espera su ejecución posterior a junio.

Importancia del acompañamiento comunitario: Gina resalta que las iniciativas se han concertado directamente con los proponentes, como lo establece la circular de la Secretaría de Gobierno.

Después de la exposición de Gina, la consejera Betsabé expresó su inquietud sobre si, al referirse a las personas mayores en las propuestas ganadoras relacionadas con el deporte y la actividad física, se tendrá en cuenta la participación del Consejo DRAFE para certificar si estas cumplen con los parámetros adecuados para su manejo. Además, manifestó su preocupación por no haber sido convocada nunca para tratar estos temas en relación con las propuestas ganadoras. Asimismo, planteó la pregunta de si, al ser el DRAFE un órgano consultivo, debe ser tenido en cuenta de manera directa o indirecta en la toma de decisiones, ya que se ha sentido excluida como



representante de las personas mayores. En este sentido, solicitó que la persona ganadora de las iniciativas, o la Alcaldía local, incluya al consejero correspondiente al área que resulte seleccionada, como apoyo.

El referente de deportes explicó que los proyectos forman parte de los presupuestos participativos y siguen los lineamientos de la Secretaría de Gobierno. Destacó que solo la persona que presenta la propuesta participa en su formulación, en cumplimiento de estos lineamientos y que no es posible exigir a los proponentes que incluyan determinadas necesidades en sus propuestas. Aclaró que los lineamientos fueron establecidos para el sector y que recientemente el IDRD otorgó un aval para la ejecución autónoma del proyecto. También enfatizó que la iniciativa no está dirigida a personas mayores, sino a actividad física y abarca a toda la población.

La secretaria técnica, Helen explicó que las propuestas debían ajustarse a los criterios de elegibilidad y viabilidad de los conceptos de gasto definidos previamente por el sector como tal, Según Helen, la guía operativa proporcionaba las herramientas necesarias para que los responsables llevaran a cabo la formulación del proyecto dentro de los parámetros adecuados, asegurando así su correcta estructuración y cumplimiento normativo.

Luego, la consejera Paola le pregunto a los delegados del IDRD y a la Alcaldía sobre la ejecución de iniciativas recreo-deportivas, cuestionando si un solo colectivo podía gestionar los recursos de tres iniciativas en lugar de tres colectivos distintos, debido a que la meta indica que son 3 colectivos u organizaciones distintos y tres imitativas. Solicitó aclaraciones sobre los criterios de evaluación y destacó la necesidad de retroalimentación para garantizar transparencia en la ejecución de los proyectos.

El delegado de la Alcaldía cuestionó por qué se están realizando preguntas tan diferentes.

El presidente tomó la palabra para manifestar su interés en aclarar que, al inicio de la reunión, sus compañeros se preguntaron si los expositores habían dado respuesta a todas las inquietudes previamente formuladas. Además, recordó que también se había acordado de que podrían ir anotando nuevas preguntas a lo largo de la intervención de los profesionales de la Alcaldía Local.

Asimismo, quiso compartir una percepción que había recogido de sus compañeros, sobre cuál debería ser el deber ser del Consejo DRAFE dentro de las instancias de participación. Si bien se les ubica en una función consultiva, surgiendo la pregunta sobre hasta dónde llega ese carácter consultivo y cuál es su verdadero alcance. En este contexto, mencionó la representación de sectores como las personas mayores y otros grupos poblacionales. Destacó que estos consejos son elegidos para fortalecer la gobernanza, dado que sus miembros son líderes y representantes de distintos sectores, seleccionados mediante votación y reconocidos legalmente por la Secretaría de Cultura, el IDRD o la Alcaldía. A pesar de su carácter consultivo, deberían contar con una



participación de representabilidad a si sea consultivo.

Durante su intervención, el presidente expresó su inquietud respecto a la existencia de un Comité Técnico en los proyectos, y si este comité es una figura establecida en los documentos de planeación o si solo se insta para determinados proyectos. Cuestionó, además, el papel del Consejo DRAFE dentro de dicho comité y su grado de participación en el proceso.

A partir de ese contexto, el presidente expresó nuevamente la preocupación del Consejo DRAFE frente a la posibilidad de que solo se tenga en cuenta a los proponentes para discutir los proyectos, dejando al margen la participación en la etapa de planificación. Afirmó que, aunque comprende que los lineamientos deben seguirse, no los comparte si estos limitan el rol del Consejo a una figura pasiva. En sus palabras, cuestionó la utilidad de crear espacios de participación si no se garantiza una intervención significativa.

Reconoció que los funcionarios presentes no están allí para cambiar lo ya definido, y que tampoco es intención del Consejo transformar las cosas abruptamente. Sin embargo, consideró que este es un momento clave para visibilizar inquietudes y ser escuchados, y subrayó la importancia de que el Consejo DRAFE sea tenido en cuenta a lo largo de todo el ciclo de vida de los proyectos: antes, durante y después de su ejecución. Se preguntó ¿cuál es exactamente el papel del Consejo frente a temas como la gobernanza y la definición de criterios de elegibilidad y viabilidad?

También solicitó claridad y un informe completo sobre el proceso de evaluación: ¿qué criterios se aplicaron?, ¿qué aspectos se consideraron, ¿cómo se calificaron las propuestas? y ¿cuáles fueron los resultados detallados de esa evaluación?. Añadió que, hasta el momento, ese nivel de detalle no se ha presentado.

Por último, el presidente expresó que cerraría su intervención con una pregunta corta, buscando una respuesta de sí o no. preguntó qué ¿Si hay un presupuesto para que se ejecute en el año 2025 que sucede con los meses en que no se ejecuta dicho presupuesto, haciendo referencia a enero, febrero, marzo y parte de abril?. Pidió claridad sobre la ejecución presupuestal.

Continuó con la intervención la consejera Gladys, quien, expresó inconformidad porque, a pesar de haber solicitado durante años inclusión en los procesos de los proyectos, solo una propuesta de deporte para personas con discapacidad fue aceptada previamente, y solo por presión directa. Se cuestionó que, de tres propuestas aprobadas en presupuestos participativos, solo una (Olimpiadas Incluyentes) tuvo concertación con sus proponentes, mientras que otras como Puente Aranda Activa no. También se señaló que algunas propuestas fueron firmadas por personas distintas a quienes aparecen concertando, y pidió claridad sobre el papel real de quienes presentan las iniciativas. Finalmente, cuestionó que deportes repetidos fueran incluidos mientras que otros nuevos, con potencial de incluir más poblaciones como la LGTBI, no fueran considerados, y se



propuso que la mesa pueda incidir en esos ajustes.

Gina tomó la palabra para aclararle a la consejera Gladis, que las concertaciones sobre la formulación se llevaron a cabo en el mes de marzo y nuevamente hace cuatro días, directamente con los proponentes: dos vinculados a actividades físicas y uno relacionado con escuelas de formación deportiva. Indicó que estas reuniones se realizaron en oficina y que, como resultado, se elaboraron los documentos técnicos necesarios para iniciar el proceso de contratación, dejando constancia de que efectivamente sí hubo encuentros con los responsables de las propuestas.

El presidente intervino de nuevo planteando que, si bien se entiende hasta dónde llegan las restricciones establecidas por la Ley de Protección de Datos Personales, se insistió en la importancia de recibir al menos información sobre ¿quiénes fueron las personas que presentaron las propuestas?. Aclaró que esta solicitud ya se había hecho previamente, y que, en caso de que esta información no se incluya en la respuesta oficial, quedaría como una inquietud pendiente. Finalmente, reconoció que, para no extender más el tema, la consejera Gladys tenía razón en sus observaciones.

El delegado de la Alcaldía Arturo, respondió que, está preocupado por la situación actual, expresó su respaldo total a quienes actualmente lideran, reconociendo que su llegada ha generado cambios importantes. Además, mencionó haber sido cofundador del DRAFE y haber obtenido la mayor votación en Bogotá en su momento. Finalmente, afirmó que no pretendía desentenderse del proceso actual, reconociendo que todos están involucrados y comprometidos. Sin embargo, afirmó que el sector los limita mucho refiriéndose al IDRD.

Manifestó inconformidad frente a la forma en que el IDRD organiza las capacitaciones para explicar cómo se debe hacer el proceso de los bancos de iniciativas, señalando que estas se realizan una vez las propuestas ya han sido seleccionadas, aprobadas y existen ganadores, lo que las vuelve inútiles e inservibles. Comenta que posteriormente solicitan montar un banco de iniciativas, cuando ellos no lo pueden hacer debido a que ya presentaron propuestas y ellos les dieron aval a esas propuestas.

También enfatizó que las olimpiadas no son un evento exclusivo para la población LGTBI, sino una iniciativa dirigida a todo el sector, con inclusión de deportes tradicionales y autóctonos. Aclaró que, precisamente por esa visión, no se ha podido cumplir con todas las solicitudes del IDRD, ya que ello generaría complicaciones en el desarrollo de las olimpiadas. Explicó que por eso también fue necesario involucrar a los tres colectivos dentro de una sola propuesta, debido a que ya no era posible presentar nuevas iniciativas, aclaró que esta situación no fue responsabilidad de la Alcaldía, sino consecuencia de que las capacitaciones se realizaron de manera tardía, cuando el proceso ya estaba avanzado.

Por último, especificó que en la reunión quedarán vacíos, debido a que no les socializaron todas



las preguntas formuladas previamente por el DRAFE. En ese sentido, solicitó que futuras invitaciones a reuniones se realicen mediante oficio, incluyendo de manera explícita todas las preguntas que requieran abordar, para poder darles las respuestas.

El presidente del DRAFE, aclaró que, ya se había explicado anteriormente la misma información a Gina. Enfatizó que los consejeros son representantes comunitarios que asisten de manera voluntaria y sin remuneración. Expresó que ellos perciben a la administración como una sola entidad, sin distinguir entre lo local y lo distrital, y que, en consecuencia, esperan respuestas a las solicitudes que plantean, siendo esta una discusión desde el año pasado.

Recalcó que, sin importar el área a la que pertenezcan los delegados de la alcaldía (sea planeación, participación u otra), ese aspecto es gestionado internamente por la administración. También recordó que en sesiones anteriores los delegados tomaron nota de las preguntas realizadas, y comentó que, ha solicitado formalmente también la participación del área de planeación en las reuniones por que el tema de la administración pública tiene que ver con planeación.

En cuanto a la propuesta de enviar cuestionarios previos para estructurar las sesiones, indicó que, si bien comprende el planteamiento, no se está de acuerdo con él, ya que el espacio cumple precisamente con esa función: es donde se exponen las inquietudes de manera directa y se entabla el diálogo con las entidades correspondientes.

Finalmente, indicó que no corresponde a los consejeros definir los mecanismos de convocatoria, ya que también compete a la institucionalidad, y concluyó expresando preocupación por la desarticulación entre el IDRD y la Alcaldía local, siendo supremamente delicado, sin ser culpa del DRAFE, reitero que, ante la falta de respuestas completas, quedarán vacíos en la reunión. A pesar de ello, reafirmó el compromiso de los consejeros con su rol como representantes comunitarios. Aclaró que no buscan coadministrar las funciones de la Alcaldía, pero tampoco ser indiferentes frente al uso de los recursos públicos. recordó que su responsabilidad consiste en acompañar, ser consultivos y ejercer control social, tal como lo estipulan los decretos vigentes. Reconoció que, si ese control no se ha ejercido plenamente, es por debilidades propias que deberán ser revisadas y reforzadas.

Enfatizó que el eje de la discusión debe girar en torno a la planeación y ejecución de proyectos del ciclo de vida de ellos. Además, reiteró que la principal función del DRAFE es recoger las inquietudes de la ciudadanía, particularmente de quienes se benefician directamente de los proyectos públicos, para asegurar que dichos recursos se ejecuten de forma adecuada.

El representante de la Alcaldía local manifestó estar completamente de acuerdo con los planteamientos expuestos, reconociendo su pertenencia a una entidad. Ofreció disculpas a los consejeros por cualquier falta de respuesta oportuna a los oficios presentados, y aclaró que no



niega su responsabilidad al respecto. Se comprometió a que, desde la oficina de planeación y participación, se trabajará conjuntamente en la organización del proceso con el fin de dar una respuesta clara y atender la solicitud que la comunidad ha venido haciendo desde hace tiempo. Afirmó que este esfuerzo busca el beneficio directo de los consejeros.

El presidente dio la palabra posteriormente a las consejeras Paola, Gladis, Rosa y Betsabe quienes realizaron las siguientes preguntas;

Solicitudes realizadas por los consejeros y participantes:

Consejera Yenith Paola Méndez

1.- ¿Parques que serán intervenidos en el marco de los proyectos de participación? En particular, el parque de la urbanización Veragua, sector talleres, también conocido como "la Guadalupe". Debido a que ya hace parte de un proyecto de proximidad formulado por planeación. Ante esto, solicito si es posible, ¿Cuáles son los recursos destinados a ese parque podrían redirigirse hacia otro con mayor necesidad?

2.- Solicitud de una mesa con el IDRD, para exigir una reforma de los lineamientos técnicos de los conceptos de viabilidad y elegibilidad, por la desconexión que hay entre las necesidades reales de los territorios y los lineamientos técnicos de viabilidad y elegibilidad definidos por las entidades desde el escritorio.

¿Número de beneficiarios 2025 en recreación y deportes de la Alcaldía, teniendo en cuenta que la meta propuesta es beneficiar a 3.500 personas con los recursos disponibles, lo cual considero insuficiente frente a la población de la localidad?

¿Número de personas Impactadas en recreación y deportes por el IDRD?

Consejera Gladis Medina García

1.- Información sobre los tres colectivos y la forma en que se van a integrar habiendo solo un proponente.

2.-Evaluación mensual o bimensual sobre el número de personas impactadas, en las iniciativas.

Durante la sesión, el presidente intervino para manifestar su inquietud respecto al informe presentado por la Alcaldía, señalando que no se hizo mención al estado de las propuestas presentadas por el Consejo DRAFE en relación con los Juegos Comunes y los Juegos Intercolegiados. Indicó que dichas propuestas fueron postuladas, pero no superaron el proceso de



selección por puntaje, asimismo, expresó que existe desconocimiento por parte del Consejo sobre el Banco de Iniciativas, y planteó la necesidad de saber si el Consejo DRAFE tiene algún rol dentro de dicho banco, señalando que esas dudas quedan para aclarar, y solicita la vinculación del DRAFE a todos los procesos. Posteriormente le da la palabra a la consejera Ana rosa.

Consejera Ana Rosa del Pilar Perea Mena

La nueva representante de los Grupos Poblacionales y Etnias solicitó un informe detallado sobre las acciones, procesos y avances realizados por su antecesor, con el fin de conocer el estado actual de la comunidad que representa.

Durante su intervención, expresó su inquietud frente a la agrupación de diversas poblaciones bajo una misma categoría, señalando que no comprende por qué se incluyen en su grupo poblacional tantos sectores poblacionales, como las personas negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, indígenas, gitanas, mujeres y población LGBTI y sobre todo que estas personas se encuentran dentro de todas las líneas representadas.

Consejera Betsabé García de Barros

Expresó preocupación por el uso que se le está dando a la población de persona Mayor en proyectos, programas e iniciativas que parecen diseñados únicamente para justificar presupuestos en los sectores de cultura y deporte. Se señaló que esta práctica ha generado una fuerte decadencia y desmotivación, especialmente ante la falta de comunicación asertiva entre las instituciones y la escasa visibilización de los espacios de participación.

Finalmente, cuestionó el uso instrumental de las personas mayores en algunos procesos, por parte de organizaciones que no demuestran conocimiento de política pública ni de los marcos normativos, como la Convención Interamericana sobre los Derechos de las Personas Mayores.

Como conclusión, el presidente manifestó después de las intervenciones de las compañeras, que el Consejo GRAFE está dispuesto a seguir trabajando bajo el concepto de gobernanza. Aclaró que gobernanza no implica coadministración, sino el cumplimiento del rol que corresponde ejercer como consejeros. Asimismo, se indicó que el Consejo continuará en contacto con las entidades correspondientes, y que las dudas surgidas en la sesión de hoy se irán aclarando en el proceso. Se agradeció a los participantes por su atención y disposición al diálogo.

El representante de la Alcaldía Arturo, concluyó expresando su disposición a trabajar de manera articulada con los diferentes actores del DRAFE, con el propósito de alinear todas las actividades necesarias para garantizar una participación activa y efectiva del DRAFE en los procesos que se desarrollen, para poder darles visibilidad.



Concluye este punto y continua con el punto siguiente.

#### **4. Plan de Acción 2025**

En el marco del punto 3 del orden del día, correspondiente al plan de acción, el presidente solicitó a la Secretaría Técnica que presentara la metodología que se propone utilizar para su construcción. Señaló que conocer dicho enfoque permitirá evaluar si es necesaria una sesión extraordinaria, dependiendo del tiempo que tome su desarrollo.

La Secretaría Técnica explicó que existen actualmente dos versiones del plan de acción previamente compartidas con los consejeros. Propuso definir junto al Consejo cuál de las dos versiones será la base definitiva, antes de unificarlas y formalizar una propuesta metodológica. Manifestó respeto por el trabajo que el Consejo ha venido desarrollando, razón por la cual no lo consolidó previamente un único formato, planteando realizar una reunión extraordinaria después de haber decidido cómo se va a trabajar.

El presidente intervino, recordando que el año anterior fue el propio Consejo quien diseñó un formulario de Google con preguntas clave para facilitar la construcción del plan de acción, dado que no existía una metodología entregada por la Secretaría Técnica en ese entonces. Manifestó que realizara una reunión previa con Helen para revisar conjuntamente la metodología y el formulario de Google, con el fin de avanzar en la estructuración del plan de acción antes de convocar a una sesión extraordinaria.

La propuesta anterior fue aceptada completamente por el consejo, pasando al punto siguiente.

#### **5. Informe Delegada Distrital**

El presidente recordó a los presentes que, conforme a la convocatoria realizada, correspondía presentar el informe de la delegada distrital y los informes de los consejeros que tuvieran intervenciones programadas. Confirmó que, además del informe de Paola como delegada Distrital, se incluirían el informe de la consejera Betsabé como consejera del sector adulto mayor y el informe de la presidencia del Consejo, dando inicio con la intervención de la consejera Paola delegada al Drafe Distrital.

La consejera Paola informó que el Consejo Distrital DRAFE llevará a cabo una sesión el miércoles 23 de abril de 2025. En esta reunión, el Consejo Local de Puente Aranda contará con un espacio de 20 minutos para presentar formalmente la propuesta del Primer Congreso Distrital Drafe, cuya iniciativa fue previamente presentada a Hugo Cortés, Daniel García Cañón y Hugo Flores, presidente del Consejo Distrital.



Posteriormente, la consejera continuó informando sobre las diversas convocatorias gestionadas a través del DRAFE Distrital, las cuales, según destacó, considera fundamental compartir con el consejo debido a su relevancia. Entre estas convocatorias se incluyen:

Se realizó un fortalecimiento en presupuestos participativos dirigido a los consejeros.

Se extendió la invitación para participar en los Juegos Comunales.

El Drafe Distrital compartió el proceso de rendición de cuentas de cada localidad; destacó que la correspondiente al DRAFE Puente Aranda se realizará el 26 de abril a las 9:00 a. m., en el salón comunal del barrio Villas del Rosario.

La consejera Paola informó que el presidente del Drafe Distrital extendió invitación oficial a los consejos locales para que el presidente y/o el delegado Distrital de cada uno asistiera a la Cena de presentación de los Juegos Comunales. Explicó que, en representación del Consejo Local de Puente Aranda, asistió el presidente Eduard y la propia consejera Paola. A raíz de lo anterior, la consejera Paola solicitó que se revise detalladamente todo lo relacionado con los Juegos Comunales, haciendo uso de los diferentes canales de información y participación dispuestos por el IDRD, debido a que hay una queja generalizada por parte de la comunidad, ya que, según se indicó, solo se están aceptando personas vinculadas directamente a las Juntas de Acción Comunal, lo cual limita la participación de otros actores comunitarios interesados.

Van a realizar la socialización de una nueva estrategia del IDRD, llamada RECREOLAB.

Se llevó a cabo la rendición de cuentas del IDRD, en la cual participó el Consejo Distrital en pleno, realizando varias preguntas. Durante este espacio, se evidenció el trabajo realizado por los consejos locales y el distrital a través de una línea de tiempo que permitió visibilizar los avances, acciones y logros alcanzados desde el actual jefe de la oficina de asuntos locales asumió, realizando una socialización detallada de los ejercicios desarrollados, destacando los procesos de articulación institucional, participación comunitaria y fortalecimiento territorial impulsados desde su gestión.

La consejera Paola señaló que, es importante llevar a la siguiente mesa del DRAFE Distrital que se realizara el 23 de abril, la inquietud surgida, relacionada con la necesidad de establecer una articulación efectiva entre las Alcaldías locales, IDRD y el DRAFE, buscando garantizar, por un lado, que los consejos no queden excluidos de los Comités Técnicos de Seguimiento, y por el otro, que se impulse una revisión y posible modificación de los lineamientos y criterios de viabilidad y elegibilidad establecidos a nivel distrital.



Se enviaron invitaciones para el evento súbete a Monserrate y el partido de Santafé en el Campin.

Se informó que se están gestionando una serie de beneficios para el Consejo Distrital y los Consejos Locales, entre los cuales se destacan la entrega de tarjetas de Transmilenio y procesos de fortalecimiento institucional.

Para finalizar la intervención de la consejera Paola, informó al consejo que ya fue sancionada la Resolución 344 de 2025, mediante la cual se actualiza el Protocolo de Aprovechamiento Económico (PAE) de los espacios administrados por el IDRD. Señaló que es fundamental que el Consejo DRAFE tenga conocimiento de esta normativa, ya que regula todo lo relacionado con el uso y aprovechamiento de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito. En ese sentido, solicitó una capacitación dirigida al Consejo, con el fin de comprender los nuevos lineamientos, requisitos y procedimientos establecidos en el protocolo. Indicó que se encuentra a la espera de una respuesta formal sobre esta solicitud.

Continuando con las intervenciones la consejera Betsabé expuso varias preocupaciones y observaciones, enfocadas principalmente en la atención a la persona mayor y el estado de los escenarios deportivos:

Instructores de Actividad física: Especificó que los instructores no están capacitados para manejar persona mayor en la parte de fisio neurología.

Escuelas deportivas: Relató que, mientras participaba en una reunión sobre persona mayor, fue abordada por padres de familia preocupados por el estado de los espacios destinados al patinaje y por presuntos actos de persecución hacia ciertos instructores. Aunque su rol es representar a la población mayor, aceptó escuchar y recoger las inquietudes, destacando que está capacitada para gestionar temas en otros ámbitos deportivos.

Reconocimiento y estímulo a deportistas: Insistió en la importancia de promover políticas de reconocimiento, estímulo y fortalecimiento deportivo que abarquen todas las etapas de vida: infancia, juventud y vejez.

Juegos comunales: Cuestionó el manejo actual de los juegos comunales, haciendo una precisión semántica entre "juegos comunales" y "juegos comunitarios". Recordó que en el pasado hubo conflictos significativos y la imagen es muy mala. Expresó dudas sobre si su organización, si le corresponde a la Alcaldía o el IDRD, Solicitó claridad institucional sobre este punto para poder brindar una respuesta informada a la comunidad.

La profesional Gina intervino para aclararle a Betsabé que los Juegos Comunales no corresponden a un programa local como tal, sino que hacen parte de un Programa Nacional, el cual proviene



directamente del Ministerio del Deporte, a pesar de ser manejado por el IDRD. Menciono que existe una resolución nacional vigente que otorga la potestad a los entes territoriales para organizar y ejecutar todas las acciones relacionadas con el desarrollo de dichos juegos en sus respectivas jurisdicciones.

La consejera Ana Rosa compartió su experiencia en la carrera de Monserrate, agradeciendo el acompañamiento recibido durante la inscripción en la Plaza de los Artesanos, donde fue necesario diligenciar ciertos datos. A pesar de este proceso, logró reclamar la camiseta correspondiente y salir con el grupo de participantes a las 7:00 a. m. No obstante, aclaró que, debido a su edad, su carrera comenzó a las 10:45 a. m., lo que implicó una espera prolongada.

En la noche, asistió al estadio para presenciar el partido entre Santafé y Huila. A pesar de un fuerte aguacero previo, el evento transcurrió sin lluvia, lo que contribuyó a una experiencia agradable. Destacó que el estadio estaba completamente lleno.

Por su parte, el presidente del DRAFE Puente Aranda presentó su informe, indicando su asistencia a la cena de presentación de los Juegos Comunales realizada el día anterior. Sin embargo, señaló problemas logísticos, ya que la convocatoria fue para las 6:00 p. m., pero el evento inició pasada las 7:00 p. m., lo cual le obligó a retirarse antes de tiempo por compromisos personales. Durante su permanencia, pudo conversar con consejeros de otras localidades, quienes plantearon preocupaciones relacionadas con la necesidad de hacer extensiva la convocatoria a todos los consejeros para asegurar una participación equitativa.

Durante el evento, se presentaron varios proyectos, entre ellos “Deporte para la Paz”, sobre el cual el presidente manifestó interés en recibir información oficial para su adecuada divulgación. Asimismo, señaló que varios consejeros expresaron dudas sobre su papel en los proyectos: si deben actuar como promotores o como beneficiarios.

Finalmente, abordó la importancia de cumplir los compromisos adquiridos previamente, como la elaboración y envío del oficio al alcalde local y al Consejo Local para solicitar una audiencia. Subrayó que, según la normativa vigente, esta tarea corresponde a la Secretaría Técnica, aunque él la ha estado asumiendo. Sin embargo, resaltó que ha habido confusiones en torno a las funciones operativas y que es necesario coordinar de manera clara entre la presidencia del Consejo y quien ejerza la Secretaría Técnica. Esto, dado que la anterior secretaria manifestó que dicha tarea no era de su responsabilidad. Aunque elaborar un oficio no representa una carga significativa, enfatizó que no se deben asumir funciones que, conforme a la normativa, no corresponden a su rol.

El presidente del DRAFE informó sobre el cuadro de correspondencia disponible en el grupo de WhatsApp del consejo, donde se encuentran archivados los oficios enviados, incluyendo los dos



más recientes sobre el Primer Congreso Distrital Drafe. Uno fue dirigido al IDRD el 11 de febrero de 2025 y otro, el 11 de marzo, al presidente del Consejo Distrital Drafe. Aclaró que, aunque inicialmente se esperaban respuestas individuales, ambas solicitudes fueron respondidas mediante un solo comunicado institucional firmado por Hugo Cortés, jefe de la Oficina de Asuntos Locales del IDRD. La respuesta se leyó ante el consejo y quedó registrada en el cuadro de correspondencia.

El comunicado, titulado “Primer Congreso Distrital GRAFE”, plantea la convocatoria a los 20 consejeros locales del sistema distrital, de acuerdo con el Decreto 557 de 2018. Se estableció que, siendo una iniciativa distrital, debía ser discutida formalmente por la instancia correspondiente. Por ello, la Secretaría Técnica trasladó la solicitud al Consejo Distrital y sostuvo un diálogo con su presidente. La propuesta fue analizada en la sesión ordinaria de abril, donde se sugirió que el representante de Puente Aranda propusiera la conformación de una mesa de trabajo encargada de diseñar la metodología del evento, establecer su programación, gestionar los recursos necesarios y asegurar la alineación de la actividad con los objetivos del sistema de participación.

El presidente concluyó su intervención subrayando que el éxito del Primer Congreso Distrital DRAFE dependerá de la dedicación, el compromiso de un equipo sólido y una atención rigurosa a los detalles. Como paso siguiente, propuso presentar el bosquejo al Consejo Distrital DRAFE, complementado con preguntas orientadoras que sirvan de base para una encuesta dirigida a todos los consejeros, con el objetivo de recoger sus expectativas y darles respuesta oportuna.

La delegada y secretaria técnica del DRAFE, en representación del IDRD, calificó la iniciativa como viable y reconoció el esfuerzo, aunque aclaró que no está en su facultad definir su implementación. En este marco, sugirió establecer alianzas con universidades distritales que contribuyan al desarrollo del evento y crear espacios virtuales, como chats o grupos, que faciliten la socialización de la propuesta entre los presidentes de los diferentes DRAFE, preparando así una eventual postulación formal. Destacó la importancia de dar visibilidad al Congreso tanto a nivel distrital como nacional, e insistió en que debe concebirse como un proceso articulado con las instituciones para garantizar su sostenibilidad. Agregó que compartiría la propuesta con su jefe y recalcó la necesidad de mantener una construcción colectiva entre ciudadanía, institucionalidad y sistema.

El presidente sugirió además el diseño de un formulario en Google que contenga las preguntas necesarias, con énfasis en indagar quiénes desean integrar el comité organizador. Por su parte, la consejera Paola informó que el presidente del Consejo Distrital, Hugo Flores, está al tanto del proceso y ya se realizó una reunión para contextualizarlo, destacando que su rol será clave en la toma de decisiones. Subrayó la importancia de buscar apoyo de entidades adicionales al IDRD, SCRD y al DRAFE Distrital, incluyendo el sector privado, e insistió en la necesidad de definir con claridad el enfoque temático y los ponentes del evento. Propuso que se realice entre octubre y noviembre, con una planeación rigurosa y respaldos adecuados, y solicitó que el Consejo DRAFE de Puente Aranda participe en pleno en la socialización de la propuesta para asegurar



representatividad.

Finalmente, la consejera Betsabé resaltó la necesidad de proyectar el proceso con visión distrital e involucrar instituciones educativas enfocadas en cultura y deporte. Propuso que el DRAFE debería depender directamente del Ministerio del Deporte en lugar del IDRDR, ya que esta instancia nacional sería la idónea para emitir las directrices hacia los consejos locales y distritales. Recordó que en 2014 el IDRDR realizó un Congreso de Actividad Física dirigido a personas mayores, con participación internacional, pero en esa ocasión, desde Puente Aranda solo asistieron dos personas, lo cual dejó en evidencia la necesidad de fortalecer la participación local en este tipo de eventos.

La delegada del IDRDR, por su parte sugirió que, además del sector privado, también se tenga en cuenta al sector asociativo, el cual, aunque poco visibilizado, puede hacer aportes significativos al proceso. Expresó que es importante considerar esta perspectiva dentro de la planeación, ya que este tipo de ejercicios no se desarrollan en un corto plazo, sino que requieren de una preparación prolongada, de al menos cinco o seis meses. En ese sentido, recomendó que el evento se proyecte, como máximo, para el mes de noviembre, ya que en diciembre la participación suele disminuir considerablemente.

El presidente manifiesta su interés por el tema propuesto por Betsabé, señalando que, en Bogotá, a diferencia del nivel nacional donde el deporte y la cultura están divididos entre ministerios, estando antes escritos al ministerio de educación, lo que no pasa en Bogotá, pues estamos ascritos es a la SCRD sin tener esa segmentación. Por otro lado, indica que el tema propuesto por Helen invita a revisar la ley del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, ya que esta contempla ocho formas de desarrollo del deporte, incluyendo el escolar, social comunitario, formativo, universitario, profesional y el asociado, que involucra al sector privado y así sucesivamente siguió reflexionando sobre el tema.

La delegada del IDRDR indicó que el sector al que hacía referencia no era ese, sino el sector asociativo, relacionado con cooperativas y fundaciones como Coomeva, los cuales apoyan el deporte. Helen insistió en la importancia de revisar con qué otras entidades podrían establecerse alianzas que aporten de manera significativa al desarrollo de este proceso.

El presidente expresó a Helen algunas preocupaciones respecto a las asociaciones y cooperativas mencionadas, lo que dio lugar a un debate entre los participantes. Finalmente, dio por concluido el punto con el compromiso de generar la encuesta correspondiente en el formulario google.

## **6. Portafolio de Secretaria de Cultura, Recreación y Deportes.**

Antes de comenzar su presentación, Mary Luz Castro indicó que asistía en representación de su



compañera Mayerly, quien se encontraba participando en otro proceso. Informó que ya se cumplió con el compromiso de ajustar el comunicado relacionado con la delegación. Mencionó que actualmente la Secretaría de Cultura y sus entidades adscritas se encuentran en la primera fase del Programa Distrital de Estímulos, la cual culminará hacia el 24 de abril. Posteriormente comenzará la segunda fase a mediados de mayo, por lo que invitó a estar atentos a la oferta. En esta etapa, se contempla la entrega de cerca de veintiocho mil millones de pesos distribuidos en 211 becas y 1.367 estímulos, destacando especialmente los dirigidos a poblaciones específicas como mujeres, personas mayores, artesanos, migrantes y personas con discapacidad, con fechas de cierre entre el 20 y el 23 de abril. Explicó que cada beca exige condiciones generales y requisitos particulares, y que toda la información se puede consultar y gestionar desde la plataforma SICON.

Además, extendió una invitación para participar en una jornada de trabajo con la comunidad y agentes culturales el 26 de abril, en el marco de la construcción del Plan Distrital de Cultura 20-38. El evento tendrá lugar en el Colegio INEM del Tunal, con la participación activa de cinco localidades: Bosa, Kennedy, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Tunjuelito. Posteriormente, informó que ese mismo día se lanzó la estrategia Barrios Vivos en la localidad de Puente Aranda, la cual hace parte de la apuesta institucional para el presente cuatrienio. Durante el año anterior se realizaron laboratorios en distintas localidades y en esta oportunidad se desarrollarán laboratorios de oportunidades en Puente Aranda con el propósito de fortalecer hitos barriales. Estos espacios serán construidos colaborativamente entre agentes culturales y comunidad, con reuniones semanales previas al desarrollo de los hitos, buscando capacidades instaladas que aseguren sostenibilidad y apropiación.

Anunció que, en la próxima sesión, la profesional Mayerly presentará los avances del proceso, los acuerdos establecidos y motivará a los consejeros a mantenerse vinculados de forma continua en este ejercicio colectivo. La delegada del IDRD complementó destacando que Barrios Vivos es una estrategia abierta a toda la ciudadanía, no restringida al ámbito artístico, y que permite la vinculación de actores como el sector deportivo. Subrayó la importancia de que el DRAFE aporte al proceso con su conocimiento territorial y recalzó que el IDRD participará con su estrategia Recreolab. Llamó a la reflexión sobre el papel activo de la comunidad, destacando que, en ocasiones, es esta misma quien se excluye de espacios fundamentales para el desarrollo del territorio.

Mary Luz hizo una mención especial sobre el hito barrial “Una Navidad para Todos”, realizado el año anterior en Bosa como parte de un proceso comunitario consolidado durante más de 16 años. En él se logró vincular a agentes culturales y habitantes del barrio, incluyendo la participación destacada de una barra del equipo Millonarios, que se integró con una comparsa en el desfile, lo que generó un ambiente de inclusión, entusiasmo y sentido colectivo.

La consejera Betsabé planteó una inquietud en torno a los requisitos financieros para acceder a los



beneficios de las convocatorias. Relató que, en una experiencia previa, al recibir un estímulo por valor de \$5.000.000, debió asumir el pago de una póliza por \$1.500.000, en ese sentido, expresó su preocupación sobre cuál sería el valor de la póliza en convocatorias con montos más altos, como las de \$20.000.000, y resaltó que este tipo de exigencias económicas pueden convertirse en una barrera para la participación de muchas agrupaciones.

Con la anterior reflexión presentada por la consejera Betsabé, se da por cerrado el punto en discusión y se procede con el desarrollo del siguiente tema en la agenda.

## **7. Propositiones y Varios**

\* Se acordó que la reunión extraordinaria para la construcción del Plan de Acción se llevará a cabo el día martes 29 de abril, de forma virtual, a las 4:00 p.m.

\*La Consejera Paola dejó sobre la mesa su inquietud sobre los siguientes temas.

1.- Respecto a la participación del sector educativo en el espacio representado por el DRAFE. Expresó su incertidumbre frente a la ausencia del representante designado, quien no ha manifestado posición alguna y, según sus palabras, no ha asistido a ninguna de las sesiones realizadas durante el presente año.

2.-También enfatizó que se debe iniciar de nuevo con los procesos locales y pasar la carta solicitando la reunión al señor alcalde local, porque considera que deben ser incluidos en los comités técnicos de seguimientos para que puedan ser partícipes de esos temas.

3.-Solicito la presencia de Cristian de la Alcaldía local, pues lo considera muy diligente en su ejercicio.

4.-Considera que deben estructurar un seguimiento a los procesos que inician el 21 de abril con las Escuelas, pues han recibido varias quejas, las cuales no se deben dejar pasar.



Por último, los consejeros acordaron que en la próxima reunión se abordará la situación relacionada con los profesionales responsables de implementar las actividades físicas en el sector. Se expresó preocupación debido a que varios de estos profesionales no asisten con regularidad a las clases, presentan actitudes amenazantes hacia los usuarios y no tienen en cuenta las condiciones físicas de los adultos mayores al momento de diseñar o ejecutar los ejercicios. Esta situación ha generado malestar en la comunidad y se considera prioritario revisar las acciones pertinentes para garantizar un servicio de calidad y respetuoso.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que se van a implementar cerca de 52 puntos exclusivos de actividad física, se reconoció que el consejo no podrá realizar seguimiento por más que quieran a todos ellos. Por tal motivo, se subrayó la importancia de trabajar en mecanismos de articulación con los usuarios beneficiados, de manera que puedan aportar información de primera mano sobre el desarrollo de las actividades y contribuir así a una evaluación más cercana, efectiva y participativa del proceso.

### III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES (En esta columna se deben registrar las observaciones pertinentes sobre las propuestas, ya sean aprobadas o no aprobadas)

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
<p>*Realización y envío del formulario digital con encuesta a los consejeros locales y distritales.</p> <p>*Presentación del Congreso Distrital GRAFE el 23 de abril, a Drafe Distrital.</p> <p>*Conformación del Comité organizador del Congreso.</p> <p>Solicitar que todo el Consejo Local pueda asistir al Consejo Distrital como reconocimiento del liderazgo de Puente Aranda.</p> <p>Conseguir posibles alianzas estratégicas para desarrollar el Congreso.</p> <p>Participación activa en la jornada del Plan Distrital de Cultura (26 de abril).</p> <p>*Solicitar una mesa técnica distrital para revisión de criterios de viabilidad y elegibilidad en proyectos deportivos.</p>	<p>Consejo local Drafe de Puente Aranda</p>	

#### IV. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:*

*ORIGINAL FIRMADA*

**PRESIDENTE(A)**

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA  
TÉCNICA EN LA SESIÓN**

---

**EDUAR YAMID MAYORGA  
PRESIDENTE**

---

**HELEN ROSMARY ERAZO MEZA  
SECRETARÍA TÉCNICA**

*Elaboró: Mónica Rivera Rivera Profesional – OAL - IDRD  
Revisó: Helen Rosmary Erazo Meza – OAL - IDRD*